



RESOLUCION No. 447-P/CND-IPD-91

Lima, 03 de Junio de 19 91

Visto el Oficio N°187 presentado por el Proyecto Peruano-Alemán-DEPORTE PARA - TODOS LOS PERUANOS ;

CONSIDERANDO :

Que, el Proyecto Peruano Alemán solicita autorización oficial para que el grupo de la Comunidad y el Proyecto integrado por los señores Adolfo Ricardo Zavala - Urbina, Gabriela Felícita Pisconte Borjas, Miguel Adolfo Alva Janri y Victor Hugo Torres Merino; puedan participar en la capacitación en "DEPORTE PARA TODOS" a realizarse en Brasil del 04 al 29 de Junio de 1991;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07 - 86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Autorizar al Proyecto Peruano Alemán para que el grupo de la Comunidad y el Proyecto integrado por los señores ADOLFO RICARDO - ZAVALA URBINA, GABRIELA FELICITA PISCONTE BORJAS, MIGUEL ADOLFO ALVA JANRI y -- VICTOR HUGO TORRES MERINO, viajen a BRASIL para participar en la Capacitación - de "DEPORTE PARA TODOS" a realizarse del 04 de Junio al 29 de Junio de 1991.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, los indicados integrantes están exonerados de los impuestos sobre - signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los - Decretos Leyes N°22317 y 24030; del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90- EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no irrogará gastos al Ins - tituto Peruano del Deporte.

Artículo 4°.- Al término de la citada participación internacional, el Proyecto - Peruano Alemán tiene quince (15) días para emitir su Informe Téc - nico a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, el incumplimiento a esta - disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autoriza - ción de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

GGG/DNDF
WBY/gf.



Dr. LUIS MIGUEL PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 447 P/CAD SP-
3.6.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) FOLIO DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PERUANO-ALEMAN NUMERO 02330 REF. Of. 187-PPADPTP-91 de 22.5.91
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: Autorización de viaje a fa-
Hora:	vor de los Sres. Adolfo Zavala,
Numero de Folios:	Gabriela Pisconte, Miguel
Registrado por:	Alva y Victor Torres, a Sao Paulo/Brasil.

Antecedentes Res N° 4681/91 PCD JP

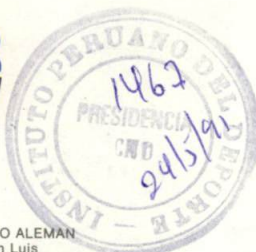
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PERUANO-ALEMAN REF. of.187-PPADPTP-91 de 22.5.91	
Fecha de INGRESO: 24-5-91 Hora: 3:30 PM Numero de Folios: 0111110 Registrado por: A. M. T.		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de los Sres. Adolfo Zavala Gabriela Pisconte, Miguel Alva y Victor Torres, a Sao Paulo/Brasil.	
Pase a: OTDA Remitido por: JCF Recibido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
No. 4681 Hora		Observaciones: Res. p. 447-91 CN 5-22-91 3681	
		No. de Folio 5	

Pase a: TEEA Remitido por: OAS Recibido por: Luz		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 24/5/91 Hora 1:55		Observaciones:	
		No. de Folio 4	

Pase a: OAS Remitido por: DDDF Recibido por: Luz		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 31/5/91 Hora 10:40		Observaciones:	
		No. de Folio 3	

Pase a: Deporte Fundamental Remitido por: PCNG Recibido por: JP		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR	
Fecha 27/5/91 Hora 12:15 PM		Observaciones: 24.5.91 DEPORTE FUNDAMENTAL RESOLUCION	
		No. de Folio 2	

Pase a: DR. FIGATI/PRES Remitido por: OTD Recibido por: Luz		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR	
Fecha 91.05.24 Hora 16:05		Observaciones:	
		No. de Folio 01	
		No. 1	



Villa María del T., 22 Mayo 1991.

OFICIO No 187-PPADPTP-91

SEÑOR:

DR. LUIS FIGATI PRADO

Pdte. Consejo Nacional de Deporte-I.P.D.

PRESENTE.

De nuestra especial consideración:

Nos es grato hacer de su conocimiento la capacitación en Deporte-para Todos que realizarán los señores:

- Adolfo Ricardo Zavala Urbina
- Gabriela Felicita Pisconte Borjas
- Miguel Adolfo Alva Janri
- Víctor Hugo Torres Merino

Integrantes de la Comunidad y el Proyecto, quienes viajarán al -- Brasil en el espacio comprendido del 04 al 29 de Junio del presente, debiendo cumplir programa de visita de estudios y observación con el apoyo de la Universidad de Campinas en el Estado de San--- Paulo.

Al respecto agradeceremos a Ud., se digne autorizar la expedición de la resolución pertinente y de esta manera concretar el programa antes mencionado.

Sin otro en particular y en espera de su atención a la presente-- nos suscribimos de Ud.

Muy Atentamente,

PROYECTO PERUANO ALEMAN

JAVIER AGUILAR FRANCO
DIRECTOR

PPADPTP/JA-RD
asm



24.5.91

DEPORTE FUNDAMENTAL : PROYECTAR
RESOLUCION.

Dr. LUIS FIGATI PRADO

PRESENTE
Consejo Nacional del Deporte





IPD

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PERUANO ALEMAN
Villa Deportiva Nacional - Av. del Aire s/n San Luis
Casilla Postal 41/0034 - Lima 41, Perú



DEUTSCHE GESELLSCHAFT
FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT
(GTZ) GMBH

CARTA DE COMPROMISO

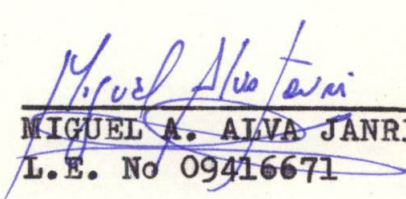
Yo Miguel Adolfo Alva Janri, con L.E. No 09416671 domiciliado en: Jr. José Gálvez No 955-Villa María del Triunfo.

Siendo favorecido a participar en el Curso de Capacitación "Deporte y Recreación" a partir del 04 al 29 de Junio del presente año, a realizarse en el país del Brasil.

Por la presente declaro mi compromiso de retorno al país al término del mencionado curso.

Por lo cual doy fe al compromiso adquirido al firmar el presente documento.

Atentamente,


MIGUEL A. ALVA JANRI
L.E. No 09416671





Servicio Médico
" Villa María del Triunfo "

INDICACIONES

V. MARIA DEL T. 30 de Mayo de 1,991.

Rp.

CERTIFICADO MEDICO

El médico que suscribe :

Certifica haber evaluado al Sr. MIGUEL ADOLFO , ALVA JANRI, identificado con L.E. # 09416671 quien al Examen Médico-Clínico, evidencia buen estado de Hidratación y Nutrición, no padece actualmente de proceso específico Bronco-Pulmonar, ni de Proceso Infeccioso (vs) viral Gastro-Intestinal.

Se expide la presente Constancia-Certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime por pertinente.

Atentamente,

Dr. A. Cooper, F.

PROYECTO PERUANO-ALEMAN

Dr. A. Cooper, F.
DR. ALBERTO CALDERON ECHIC

Jefe Servicio Médico

D.M.P. 10510

SERVICIO MEDICO

Proyecto Cooperación Técnica
Peruano Alemán



IPD

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PERUANO ALEMAN
Villa Deportiva Nacional - Av. del Aire s/n San Luis
Casilla Postal 41/0034 - Lima 41, Perú



DEUTSCHE GESELLSCHAFT
FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT
(GTZ) GMBH

CARTA DE COMPROMISO

Yo, Felicita Gabriela, Pisconte Borjas, identificada con L.E. # 09109692, domiciliada en Psje San Martín 141 José Carlos Mareategui, Villa María del Triunfo.

Siendo favorecido a participar en el Curso de Capacitación "Deporte y Recreación" a partir del 04 al - 29 de Junio del presente año, a realizarse en el país - del Brasil.

Por la presente declaro mi compromiso de retorno al país al término del mencionado curso.

Por lo cual doy fé al compromiso adquirido - al firmar el presente documento.

Lima, 30 de Mayo de 1,991

Atentamente,

FELICITA PISCONTE B.





Servicio Médico

" Villa María del Triunfo "

INDICACIONES

V.MARIA DEL T. 30 de Mayo de 1,991.

CERTIFICADO MEDICO

El médico que suscribe :

Certifica haber evaluado a la Srta. FELICITA GABRIELA, PISCONTE BORJAS, Identificada con L.E # 09109692 - quien al Examen Médico -Clínico; evidencia buen estado de Hidratación y Nutrición, no padece actualmente de proceso específico Bronco-^tulmonar, ni de ~~Proceso~~ Infeccioso (vs) viral Gastro-Intestinal.

Se expide la presente Constancia-Certificado, a solicitud de la interesada para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

Dr. A. Calderon F.

PROYECTO PERUANO-ALEMAN

Dr. A. Calderon F.

ERTO CALDERON FELICO

de Servicio Médico

C.M.P. 10540

SERVICIO MEDICO

Proyecto de Cooperación Técnica

Peruano Alemán

IPD

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PERUANO ALEMAN
Villa Deportiva Nacional - Av. del Aire s/n San Luis
Casilla Postal 41/0034 - Lima 41, Peru

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

31 MAYO 1981

gtz

RECIBIDO
DEUTSCHE GESELLSCHAFT
FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT
(GTZ) GMBH

CARTA DE COMPROMISO

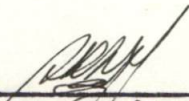
Yo Adolfo Ricardo Zavala Urbina, con L.E. No 15393657 domiciliado en: Av. Tingo María No 1161-105-Breña.

Siendo favorecido a participar en el Curso de Capacitación "Deporte y Recreación" a partir del 04 al 29 de Junio del presente año, a realizarse en el país del Brasil.

Por la presente declaro mi compromiso de retorno al país al término del mencionado curso.

Por lo cual doy fe al compromiso adquirido al firmar el presente documento.

Atentamente,


ADOLFO R. ZAVALA URBINA
L.E. No 15393657.





Servicio Médico

“ Villa María del Triunfo ”

INDICACIONES

V.MARIA DEL T. 30 de Mayo 1,991

Rp.

CERTIFICADO MEDICO

El médico que suscribe :

Certifica haber evaluado al Sr. ADOLFO RICARDO, ZAVALA URBINA, identificado con I.E. No- 15393657 - quien , al Examen Médico-Clinico, evidencia buen estado de hidratación y nutrición, no padece actualmente de proceso específico Bronco-Pulmonar , ni de Proceso infeccioso (vs) viral Gastro - Intestinal.

Se expide la presente Constancia-Certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime por pertinente.

Atentamente,

Dr. D. Calderon F.

MEDICO

Servicio Proyecto Coop.
Peruano Alemán

PROYECTO PERUANO-ALEMAN

Dr. D. Calderon F.

DR. ALBERTO CALDERON FELICE

Jefe Servicio Médico

C.M.P. 10540

IPD

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



PROYECTO DE COOPERACION TECNICA PERUANO ALEMAN
Villa Deportiva Nacional - Av. del Aire s/n San Luis
Casilla Postal 41/0034 - Lima 41, Peru

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

31 MAYO 1991

RECIBO

DEUTSCHE GESELLSCHAFT
FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIT
(GTZ) GMBH

CARTA DE COMPROMISO

Yo VICTOR HUGO TORRES MERINO ,con L.E. 09230812 domicilia-
do en :Av. Sucre 905 2doPiso Pueblo Libre.

Siendo favorecido a participar en el curso de Capacitación
en "Deporte y Recreación" a partir del 04 de junio al 29 de junio
del presente año , a realizarse el el país de Brasil.

Por la presente declaro el compromiso de retorno al país -
al término del mencionado curso.

Por lo cual doy fe al compromiso adquirido al firmar el
presente compromiso.

Atentamente,

VICTOR HUGO TORRES MERINO

L.E. 09230812





Servicio Médico

" Villa María del Triunfo "

INDICACIONES

V.MARIA DEL T. 30 de Mayo de 1,991

Rp.

CERTIFICADO MEDICO

El médico que suscribe :

Certifica haber evaluado al Sr. VICTOR HUGO TORRES MERINO, identificado con L.E. # 09230812 quien al Examen Médico-Clinico, evidencia buen estado de Hidratación y Nutrición, no padece actualmente de proceso específico Bronco-Pulmonar, ni de - Proceso Infeccioso (vs) viral Gastro-Intestinal.

Se expide la presente Constancia-Certificado, a solicitud del interesado para los fines que estime por pertinente.

Atentamente,

Dr. A. Calderon F.

PROYECTO PERUANO-ALEMAN

Dr. A. Calderon F.

DR. ALBERTO CALDERON FEJOO

Jefe Servicio Médico

C.M.P. 10540

SERVICIO MEDICO

Proyecto de Cooperación Técnica
Peruano Alemán

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Locales Deportivos	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite 4 PERSONAS	3.32
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL 11.44	3.32

Observaciones:

RECIBO N° 2060 -91

He recibido de:

PROYECTO
PERUANO ALEMAN

La suma

Fl. 3.32

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 31 de 05 de 19 91

Sello y Firma del Tesorero